

Propuesta de Estatuto Cultural Gitano

Fundamentación, antecedentes,
objetivos y línea estratégica

Diego Fernández Jiménez



El pasado mes de julio hicimos pública una propuesta de Estatuto Cultural Gitano en el marco de un curso universitario celebrado en la Ciudad Autónoma de Melilla en el que participaron profesores juristas de diversas universidades españolas y miembros del Instituto de Cultura Gitana.

A partir de la publicación son muchas las personas que, interesadas por nuestra propuesta, quieren tener una mayor información sobre la fundamentación, los antecedentes, los objetivos, y la canalización estratégica de la propuesta. Son muchas las expectativas generadas, los apoyos recibidos y también, por qué no decirlo, las dudas que albergan personas que no acaban de entender la necesidad de una propuesta de este tipo. Ello es totalmente normal en cualquier proceso de evolución política donde se pasa del asistencialismo al reconocimiento político. Es decir, todo el mundo está de acuerdo en ayudar al Pueblo Gitano desde un punto de vista religioso o solidario a la supervivencia económica, pero cuando de lo que se trata es del reconocimiento político que es consecuencia de la igualdad, los miedos y las discrepancias son mayores. Asistencialismo sí, pero poder político no. Intentaré en este artículo explicar la necesidad de que avancemos en la propuesta planteada en Melilla por expertos constitucionalistas (gitanos y no gitanos).

1 Fundamentación de un Estatuto Cultural Gitano

Suele hablarse de Estatuto como instrumento normativo cuando en el mismo se recoge el reconocimiento de una serie de derechos de un conjunto de ciudadanos. Si esos ciudadanos componen una minoría cultural como es el caso del Pueblo Gitano, el Estatuto es también una forma de reconocerla, de reconocer sus símbolos, sus aportaciones culturales al Estado del que forman parte, de reconocer su memoria histórica y de regular las instituciones que canalizan sus relaciones con otras instituciones del Estado, así como su representación política. Técnicamente los Estatutos suelen ser Leyes Orgánicas porque afectan a otras Leyes Orgánicas, bien sea mediante su derogación, su modificación o su interpretación. Las Leyes Orgánicas son las de más alto rango y junto con la Constitución componen lo que se llama el bloque de la constitucionalidad.

Lo correcto es plantear un Estatuto Cultural Gitano que debe asumir el rango normativo de Ley Orgánica al modificar la Ley de Régimen Electoral General que también es una Ley Orgánica



Cartel del Curso
"El Estatuto Cultural del
Pueblo Gitano, un pueblo
de oriente en occidente"
que tuvo lugar los días
16, 17, 18 y 19 de julio
de 2024 en Melilla

En España hay diferentes tipos de Estatutos, los Estatutos de Autonomía de territorios o el Estatuto de los Trabajadores son buena prueba de ello.

Es obvio que si se trata de abordar en serio la cuestión gitana debemos comenzar por reconocer al Pueblo Gitano con sus símbolos y buscar sistemas que favorezcan la representación política. Lo correcto es plantear un Estatuto Cultural Gitano que debe asumir el rango normativo de Ley Orgánica al modificar la Ley de Régimen Electoral General que también es una Ley Orgánica.

2 Antecedentes de la propuesta

La aprobación de la Constitución española de 1978 generó en nuestro Pueblo indudables esperanzas. Pensábamos que, por fin, se reconocería al Pueblo Gitano y se nos dotaría de los instrumentos jurídicos adecuados para conseguir la igualdad política. Pasaron los años y la única respuesta que los sucesivos gobiernos pusieron en práctica fue pasar de los planteamientos caritativos o religiosos previos y posteriores a la finalización del régimen franquista a programas asistenciales gestionados por diferentes asociaciones. Adicionalmente, casi desde el principio se percibió el interés gubernamental en potenciar unas líneas estratégicas asociativas más pragmáticas

y dúctiles con el poder, sobre otras más centradas en el reconocimiento de la igualdad y las consecuencias que de ello se derivaran. En cualquier caso, la situación para algunos de nosotros era desesperante porque se había apagado la chispa de la reivindicación y existía un excesivo conformismo con la repartición de analgésicos que los sucesivos gobiernos donaban para evitar hablar en serio sobre la cuestión gitana.

A finales de la década de los noventa la situación tocó fondo y algunos de nosotros repetíamos donde se nos escuchara que el asociacionismo no debería ser un fin en sí mismo, sino un instrumento para conseguir la libertad y la igualdad de nuestro Pueblo. Decidimos actuar cada uno desde donde pudiésemos. En mi caso en los dos foros donde me encontraba, el grupo federal del Pueblo Gitano del Partido Socialista Obrero Español y en la Vicepresidencia de la Unión Romani española que en aquel momento ostentaba. En ambos foros planteé documentos de debate para el reconocimiento político del Pueblo Gitano. Algunos compañeros me apoyaron sin fisuras en ambos foros, pero nuestras propuestas fueron derrotadas con diversas argumentaciones que nunca entenderé pero que siempre respetaré. Quizá no supimos explicarlo bien o quizá no se nos quiso escuchar porque era más fácil seguir el viento gubernamental. Tal vez, era demasiado pronto para que la mayoría entendiera que el camino asistencialista no conducía a la igualdad política colectiva, sino que incidía en la trampa



Rueda de prensa de la Presentación del curso "El Estatuto Cultural del Pueblo Gitano, un pueblo de oriente en occidente" a cargo de Diego Fernández, Director del Instituto de Cultura Gitana y Miguel Ángel Fernández, Consejero de Educación, Juventud y Deporte de Melilla



Ponentes del curso "El Estatuto Cultural del Pueblo Gitano, un pueblo de oriente en occidente" entre ellos Enrique Cabero, Presidente del Consejo Económico Social de Castilla y León y profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad de Salamanca; Amara Montoya, Coordinadora de Áreas del Instituto de Cultura Gitana; Amaya Epelde, Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria e Internalización de la Universidad de Granada-Campus de Melilla; Diego Fernández, Director del Instituto de Cultura Gitana; Joana Abrisqueta, profesora de Derecho Internacional de la Universidad de Deusto; Fernando Rey, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid; Soraya Giménez, Gerente del Instituto de Cultura Gitana; José Heredia, Asesor del Área de juventud del Instituto de Cultura Gitana, entre otros

diseñada desde fuera por quienes creen que la cuestión gitana solo es una cuestión de pobreza y marginalidad individual. Sea como fuere, la línea que yo defendí en la Asamblea de Alicante de 1999 en la Unión Romani fue derrotada, lo que provocó nuestra salida de la organización hace 25 años.

Muchos activistas nos reunimos al año siguiente en Toledo y firmamos el llamado Manifiesto de Toledo del año 2000 con las propuestas de un Estatuto Cultural que no habían sido aceptadas. Los años siguientes fueron frenéticos de reuniones. Algunos compañeros optaron incluso por constituir partidos políticos gitanos que fracasaron estrepitosamente. Otros nos mantuvimos en los partidos que tenían opciones de gobierno porque pensábamos, sinceramente, que necesitábamos compañeros de viaje cercanos al poder. En realidad, siempre estuvimos dispuestos a admitir conquistas intermedias siempre y cuando las mismas nos acercasen al reconocimiento político. En aquellos años, tuve la satisfacción de conocer a Pedro Zerolo, Margarita Pin, Miguel Ángel Fernández y algunos otros compañeros que prontamente entendieron la necesidad de reenfocar la cuestión gitana y consensuamos aparcir los maximalismos proponiendo en el programa electoral del año 2003 la creación de un Consejo Estatal del Pueblo Gitano y de un Instituto de Cultura Gitana. No fue fácil conseguir que se aceptasen ambas propuestas, pero afortunadamente lo conseguimos y además ganamos las elecciones del 2004. Pusimos en marcha ambas instituciones y he tenido el honor de ser el Director del Instituto de Cultura Gitana desde su fundación en 2007 con Ministros de Cultura del partido Socialista,

del partido Popular y de Sumar. Agradezco a todos ellos en cada momento la confianza que me han otorgado y que he intentado devolver con toda lealtad institucional. Creo que la cuestión gitana es una cuestión de Estado que debe resolverse con consensos de diferentes partidos políticos y que no debe ser visibilizada desde el sectarismo partidista. En mi opinión, la cuestión gitana es una de las últimas grandes cuestiones de minorías culturales pendientes en el Estado que no se ha sabido o no se ha querido afrontar y donde vamos muy muy retrasados. El problema es que para algunos sectores del sistema no es que se haya producido un retraso, es que no hay cuestión gitana y por tanto nada hay que resolver porque no existe. No hay relato, no hay respuestas.

Frente a ello desde el Instituto de Cultura Gitana hemos intentado elaborar un discurso cultural potente, inclusivo y actual de nuestro Pueblo que consiga armonizar la filosofía cultural con la filosofía política. El relato inicial se condensó en dos eslóganes que hoy todo el mundo repite, *España también es Gitana* y *Sin miedo a la libertad*. La propuesta de Estatuto cultural que proponemos es el reconocimiento político de nuestro Pueblo que no admite demora, sobre todo si hacemos una lectura adecuada de lo ocurrido durante la pandemia.

En efecto, en la pandemia nos dimos cuenta de que si queríamos avanzar culturalmente era necesario avanzar políticamente. Es decir, había llegado una nueva etapa, un nuevo tiempo. La crisis generada por el covid nos enseñó a todos muchas cosas, pero demostró claramente que los gitanos ca-

recíamos/carecemos de interlocución política. Muchas injusticias sufridas durante en este tiempo se hubieran solventado de haber existido algún organismo real del Pueblo Gitano. Se pinte como se pinte, durante la pandemia el sistema hubiese necesitado visibilizar una institución gitana real en la sala de máquinas y no ha sido así. Nos hemos sentido institucionalmente ninguneados mientras otras minorías culturales tenían políticos representativos que transmitían fortaleza y cariño defendiendo su zona de influencia. Los gitanos no. Nadie nos ha hablado institucionalmente acercando su lenguaje a nuestro Pueblo.

Por ello, nos dimos cuenta de que, nunca más, debemos estar al margen del sistema y que era necesario avanzar de una vez por todas en el reconocimiento político y en la igualdad colectiva de nuestro Pueblo. La pandemia nos puso el espejo de nuestra debilidad política, de nuestro alejamiento institucional. Había que abrir los ojos colectivamente y buscar salidas jurídicas para encontrar respuestas políticas. Utilizamos para ello mi propia Tesis Doctoral elaborada durante años y que estaba dedicada a las respuestas políticas a la cuestión gitana recibiendo una calificación académica cum laude por el tribunal de tesis.

Creamos una comisión de elaboración de una ponencia marco y convocamos un Congreso en Valencia que tuvo lugar el 9, 10 y 11 de noviembre del 2022 con claros contenidos políticos que fueron aprobados con una enorme ilusión por los congresistas. Valencia fue un gran triunfo. A lo largo de mi vida he vivido derrotas y triunfos, pero Valencia significó un cambio de rumbo fundamental. Se acabó ver el mundo a través de la ventanita que nos abría el poder establecido. Se acabó hacer el seguidismo a quienes no nos entienden ni les importa, se acabó gritar a escondidas. Valencia inauguró sin lugar a duda el tiempo de los gitanos españoles. Por fin, los gitanos fuimos los protagonistas de nuestras reivindicaciones. Por fin, hablamos de reconocimiento político mediante un Estatuto cultural y lo aprobamos mayoritariamente abriendo un camino de esperanza sin miedo a la libertad. España también es gitana... la democracia también es gitana... gritamos al unísono en Valencia.

El principal acuerdo fue avanzar en la elaboración de una propuesta jurídica en el marco constitucional que concretase el reconocimiento político de nuestro Pueblo. Finalmente, esta propuesta consensuada por líderes gitanos y expertos juristas de Derecho Constitucional, Derecho de Trabajo y Derecho Internacional Público vio la luz en Melilla el pasado mes de Julio.

3 Objetivos planteados en la propuesta de Melilla

El mandato de la comisión de expertos que he tenido el honor de presidir era muy claro. Debíamos avanzar al límite del reconocimiento político sin sobrepasar el marco constitucional. No se trata de llorar por la leche derramada al habernos quedado fuera del consenso constitucional que solo admitió autonomías para minorías territoriales. Obviamente ello es una injusticia, pero es absurdo reivindicar cosas fuera de la

Constitución. El Estatuto Cultural Gitano no es un Estatuto de autonomía territorial similar a las comunidades autónomas reconocidas por la Constitución. No podemos perder más el tiempo con rocambolescas propuestas que no caben en el marco jurídico y que requerirían reformas constitucionales fuera de nuestro alcance actual. Quien defienda estas posturas inconstitucionales debe quedar al margen del consenso propuesto en Melilla que plantea abrir una etapa para ensanchar la cuestión gitana preparándola para cuando sea posible abordar una reforma constitucional no previsible a corto plazo.

La propuesta de Melilla se centra en 5 grandes bloques:

3.1 Realizar una justificación de motivos que aborde la memoria histórica de nuestro Pueblo desde la llegada a España en 1425 hasta la actualidad. El lento peregrinaje planteado por el gobierno actual para realizar un estudio de memoria histórica sin complementarlo con medidas concretas de reconocimiento y participación política simplemente es una forma de despistarnos. No queremos más estudios ideados externamente donde carecemos de protagonismo. Queremos que se reconozca la discriminación sufrida por nuestro Pueblo hasta 1978, las políticas de placebo practicadas desde la Constitución al día de hoy y la puesta en marcha de nuevos organismos en una Ley de reconocimiento político. Todo debe ir en el mismo pack porque se entiende mejor y, sobre todo, porque estamos cansados de que se pierda el tiempo dando vueltas a las farolas.

Realizar una justificación de motivos que aborde la memoria histórica de nuestro Pueblo

3.2 Proceder al reconocimiento político del Pueblo Gitano planteando la cuestión gitana como una cuestión colectiva de una minoría cultural identificada mediante símbolos tales como la bandera azul y verde, el himno Gelem Gelem, el idioma gitano o la fiesta nacional gitana del 8 de Abril. Hasta ahora no ha existido ningún reconocimiento en una ley de nuestro país. Debemos reconocer al Pueblo Gitano de una vez por todas como una minoría cultural española con el rango normativo adecuado para situar nuestros símbolos al mismo nivel de otras minorías culturales.

Proceder al reconocimiento político del Pueblo Gitano planteando la cuestión gitana como una cuestión colectiva

3.3 Crear un organismo autónomo del Estado que llamamos la Comunidad Cultural Gitana que centralice las competencias y los recursos aplicados al Pueblo Gitano presidido por un Secretario de Estado que tenga capacidad ejecutiva y que pueda interlocutar realmente con las distin-

tas administraciones públicas. Ya está bien de tokenismo, haciéndonos creer que se ha dado a los gitanos algún protagonismo cuando sabemos realmente que no es así y que nuestra capacidad decisoria sobre asuntos que nos afectan es claramente insuficiente, cuando no inexistente. Muchas limitaciones planteadas como la potenciación de organizaciones de cabecera del sistema o de la falta de respuestas reales contra el antigitanismo solo son consecuencia de nuestra falta de poder político real.

Crear un organismo autónomo del Estado que llamamos la Comunidad Cultural Gitana

3.4 Establecer un sistema de cuotas que garantice mediante Ley Orgánica la existencia de gitanos/as en las diferentes elecciones que se celebren en nuestro país. Hasta ahora, la existencia de gitanos con representación parlamentaria en los diferentes niveles ha sido claramente anecdótica por no decir inexistente. Los debates en todos los niveles administrativos sobre la cuestión gitana han sido escasos y centrados en política social. En un sistema político autonómico asimétrico que se sustenta sobre el juego de equilibrios territoriales y culturales reflejados en la fuerza de los escaños, quien carezca de voz no existe y siempre estará sometido a lo que decidan los demás.

La cuestión gitana no ha estado ni está en la agenda política, ni es una prioridad porque los que deciden las prioridades no son gitanos/as y por tanto anteponen otros intereses totalmente legítimos por delante de los nuestros. El sistema de cuotas no solo es constitucional, sino que ha demostrado una enorme efectividad para la creación de agendas políticas y por lo tanto el Estatuto Cultural Gitano opta por el mismo. Esta propuesta política se complementa con la creación de una asamblea voluntaria de la que pueden formar parte todos los representantes gitanos/as elegidos mediante el sistema de cuotas. Como se comprenderá esta asamblea será el más importante lobby político desde el que avanzar de un modo colectivo.

Establecer un sistema de cuotas que garantice mediante Ley Orgánica la existencia de gitanos/as en las diferentes elecciones que se celebren en nuestro país

3.5 Comprometer un bloque de medidas de acción positiva que visibilice lo gitano y los gitanos en el Estado. Para luchar contra el antigitanismo es necesario que existan también jueces y fiscales gitanos y que la participación en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado supere la anécdota. En esta misma línea debe favorecerse el acceso de gitanos/as a la función pública, a los medios de comunicación, a las empresas. De igual modo debe potenciarse

la financiación de cine o series con contenido gitano fuera de estereotipos, así como la programación de artistas gitanos en exposiciones o museos y la formación educativa en romanipen. Para conseguirlo optamos por el sistema de cuotas que como ha quedado demostrado en un tiempo razonable ha conseguido visibilizar otros sectores tradicionalmente discriminados.

Comprometer un bloque de medidas de acción positiva que visibilice lo gitano y los gitanos en el Estado

Como se comprenderá la implementación de estas medidas en un Estatuto Cultural Gitano mediante Ley Orgánica deja atrás siglos de políticas de exterminio, discriminación o placebo.

4 Estrategia para conseguir el Estatuto Cultural Gitano

Parece una obviedad que la única estrategia posible es la unidad en torno al proyecto planteado cuyo protagonismo ha estado en manos gitanas pero está avalado por expertos constitucionales después de un largo recorrido hasta lograr el consenso adecuado. La propuesta es un gran paso adelante, lejos del conformismo y la entelequia.

Por otro lado, algo debe quedar claro a todos, y es que lo que plantea la propuesta de Estatuto Cultural Gitano de Melilla no es incompatible con el esfuerzo loable desarrollado por las organizaciones en el ámbito asistencial. El Estatuto Cultural no perjudica a las asociaciones, al contrario, las fortalece. La reivindicación política no hará que disminuyan las subvenciones públicas a las mismas. Al contrario, el reconocimiento político de nuestro Pueblo incrementará cuantitativamente los recursos públicos y reequilibrará los destinos de los mismos que todos sabemos injustamente desequilibrados. Las asociaciones son necesarias para cualquier respuesta política y el éxito de la propuesta se sustenta sobre la comprensión de que no nace

El reconocimiento político de nuestro Pueblo incrementará cuantitativamente los recursos públicos y reequilibrará los destinos de los mismos que todos sabemos injustamente desequilibrados



Clausura del Curso "El Estatuto Cultural del Pueblo Gitano, un pueblo de oriente en occidente" a cargo de Lucía Herrera, Decana de al Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla; Fadela Mohatar, Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor y Diego Fernández, Director del Instituto de Cultura Gitana.

en contra de nada ni de nadie. Mi mayor respeto a tantas y tantas personas que han dado lo mejor de su vida haciendo activismo asociativo, sacrificando muchos momentos personales y familiares. Muchos de ellos ya no están con nosotros y se merecen un enorme reconocimiento. Las asociaciones han cubierto una etapa importante y deben seguir adelante potenciando liderazgos, ampliando espacios de influencia, luchando por las estrategias de todos.

Realmente nos gustaría que se comprendiera la necesidad de avanzar cuanto antes mejor en un ritmo reivindicativo, pero somos conscientes de que muchos partidos políticos/religiosos/organizaciones/personas necesitan tiempo para asumir y defender la propuesta del Estatuto Cultural. Junto a esta comprensión queremos manifestar que el año que viene 2025 se cumplen 600 años de la llegada de los gitanos a España y quizá sea un buen momento para agendar en el sistema la cuestión gitana proclamándose el Estatuto Cultural Gitano.

Somos partidarios de que la canalización de la propuesta se efectúe a través de todos, pero especialmente a través de una plataforma política en la que participemos todas las personas o instituciones que creemos en los planteamientos enunciados. Hago un llamamiento para avanzar en esta línea con la confianza en que lo conseguiremos si empujamos con todas

nuestras fuerzas y nuestra ilusión. Igualmente, con sinceridad, pido a quienes no compartan estas justas reivindicaciones que, al menos, no pongan palos en las ruedas. Caben quienes antepongan las reivindicaciones colectivas a las intenciones personales. Caben quienes lealmente abandonen el conformismo, el maximalismo, el radicalismo, el fundamentalismo, y cualquier planteamiento que imposibilite avanzar en una línea de cambio posible y seguro. La injusticia con la que se ha tratado hasta ahora la cuestión gitana no debe ser óbice para poner ritmos o rumbos imposibles que hagan perder la credibilidad en la propuesta. Podríamos poner muchos ejemplos históricos y actuales que ejemplifican que los vientos solo son favorables a quien sabe adónde va y valora las etapas intermedias para llegar a objetivos finales.

El Pueblo Gitano es el único protagonista. Si tenemos claro esto no habrá nadie que nos pare. Empujemos unidos en la misma dirección. Somos un Pueblo valiente que no se arredra ante las dificultades. Ánimo a todos/as.

Salud y Libertad queridos hermanos/as.

Diego Fernández Jiménez
es Director del Instituto de Cultura Gitana